

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

De la Sesión

La quinta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad se realizó los días 8 y 9 de agosto de 2018, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 20°, Valparaíso. Esta sesión fue convocada mediante Carta Circular (DP) N°089 de agosto 01 de 2018.

El trabajo de esta sesión se inició a las 11:50 horas del miércoles 08 de agosto y el cierre se realizó el jueves 09 de agosto a las 17:45 horas.

El registro de asistencia a esta sesión se incluye en el anexo.

Materias tratadas en sesión

Se dio inicio al primer día de sesión a las 11:50 horas por falta de quorum. El Comité adoptó la agenda propuesta, en general.

La Presidencia informó de la petición de renuncia al Jefe de División de Administración Pesquera, Sr. Patricio Barría, situación que lamentó el Comité. Además, se comunicó que será subrogado por el profesional y actual Jefe del Departamento de Análisis Sectorial de esta Subsecretaría, Sr. Mauro Urbina.

1. Reunión con funcionarios de la División de Desarrollo Pesquero

Se inició el primer día de trabajo con la reunión del Comité con funcionarios de la División de Desarrollo Pesquero (DDP), con la participación de los profesionales de esa División, Srs. Max Montoya y Mauro Urbina.

Procedimientos de cobranzas

El Sr. Montoya aclaró diversas consultas referentes al cobro de la Patente Única Pesquera (PUP), señalando que ésta se cobra al titular del derecho de pesca (en este caso, al titular del Permiso Extraordinario de Pesca, PEP) por utilizar una nave pesquera para capturar ese derecho durante algún período del año (Artículo 43 de la Ley) y fue enfático en señalar que no se realizan dobles cobros de patentes. A este respecto, indicó que en el caso que esa misma nave pesquera sea utilizada por otro titular para hacer uso de su PEP, este último también debe pagar la PUP de esa nave por ejercer su correspondiente derecho de pesca (PEP).

Finalmente, una vez aclaradas todas las consultas, sugirió a los miembros del Comité que propongan las modificaciones legales que estimen necesarias en el caso de no estar de acuerdo con el actual procedimiento establecido en el texto de la LGPA.

Reglamentos de Subasta de PEPs

El Sr. Mauro Urbina (Jefe del Departamento de Análisis Sectorial, DAS, de la DDP) atendió los planteamientos del Comité referentes a las siguientes consultas: i) ¿por qué se fijaron diferentes

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

requisitos de entrada a la subasta de PEPs (RPA para el sector artesanal, pero solo cédula de identidad para la subasta industrial, en vez del Registro Especial que se tenía antes)?, ii) ¿cuál es la ventaja del mecanismo de sobre cerrado para la subasta?, dado que con ello se incentivaron posturas a precios sobre-normales y luego, la devolución de esos PEPs por no rentabilidad, redundando en una menor recaudación para el Estado y una distorsión de las señales a ese mercado, y iii) ¿Cuál es la ventaja para el Estado de no dar a conocer el Precio Mínimo para la subasta?, dado que se pierden “cortes” por esa vía.

El Sr. Urbina señaló que la anterior jefatura de la División de Desarrollo Pesquero no convocó a usuarios de esta pesquería durante el período de discusión previo al cambio del Reglamento de Subastas, e informó que la orientación de ese reglamento fue que la subasta sea abierta a todo oferente, incluso que podría asignarse ese permiso a un organismo que tuviera como decisión no ejercer su derecho de pesca.

Con relación al mecanismo de subasta con sobre cerrado, indicó que se adoptó ese mecanismo sobre la base de las recomendaciones de varios estudios de prestigiosos economistas que analizaron diversas formas de evitar la coordinación de los agentes previo a la subasta, concluyéndose que éste sería el mecanismo más efectivo para esos fines.

Con respecto al precio mínimo, indicó que éste corresponde al “precio sombra” (precio al cual un agente estaría dispuesto a pagar por una unidad más a licitar), al cual se le suma un porcentaje adicional.

Por su parte, con relación al pago de los PEPs, indicó que si al 30 de junio se renuncia sin haber capturado durante todo el primer semestre, se exime del pago al titular que renuncia a ese derecho. Sin embargo, el titular realizó capturas con cargo a ese PEP, la Subsecretaría procede a generar el cobro del PEP completo por el período anual respectivo.

Con respecto a la PUP, reiteró lo señalado por el Sr. Montoya, en el sentido que el titular del PEP debe pagar también la patente de la nave que utilizó en la captura de la fracción de la cuota respectiva e informó que ese procedimiento fue recurrido, pero resultó validado por la Contraloría General de la República.

Finalmente, antes de despedirse, el Sr. Urbina se comprometió a traspasar estas inquietudes al actual Jefe de División, Sr. Juan Covarrubias.

2. Reactivación del trabajo de elaboración del Plan de Manejo

El Presidente señaló que el Comité debe asumir la urgencia de asignar prioridad al trabajo de elaboración del Plan de Manejo para abordar las inquietudes y los distintos problemas que enfrenta la pesquería de este recurso a lo largo del país, especialmente por la necesidad de adoptar medidas regulatorias frente a los cambios que se observan en las actividades extractivas durante este año en grandes áreas geográficas del país, con una mirada amplia y coherente.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

El Comité propuso que para agilizar este trabajo, sea el propio Presidente quien elabore un borrador con los aspectos más relevantes y que el plenario trabaje sobre ella, en atención a su conocimiento en materia de ordenamiento y regulaciones pesqueras.

Al respecto, el Presidente plantea que por razones de urgencia, esta tarea debe abordarse de forma muy enfocada hacia los aspectos más imprescindibles y necesarios de resolver en el corto y mediano plazo en ambas pesquerías, elaborando un documento muy conciso y orientado al tratamiento de las materias de mayor relevancia o urgencia.

Varios

No obstante lo anterior, miembros artesanales del comité consultaron con respecto al estado de avance de las medidas discutidas en sesiones anteriores, como son: i) el traspaso del 50% de la cuota no capturada en la Macrozona Centro-Sur a la Macrozona Norte, dentro del Área de Pesquería Artesanal (APA), y ii) la adopción de una talla mínima de captura de 5 kg (80 cm LT) a nivel nacional.

El Presidente recordó que lo primero está en análisis por parte del Sr. Subsecretario y lo segundo no prosperó, por la falta de consenso en el seno del Comité sobre esa materia. Sin embargo, precisó que lo anterior no impide continuar con el análisis de la factibilidad de establecer áreas de pesca que permitan asegurar que las capturas sea realicen a profundidades mayores a los 800 m. Esto último fue confirmado por el representante del Servicio, Sr. Daniel Molina, quien previamente realizó una consulta sobre la factibilidad de implementar ese control al interior de ese Servicio.

Un representante artesanal de la Macrozona Norte informó que las organizaciones de esa zona plantearon una propuesta para regular las artes de pesca que se utilicen para operar en esa zona, solicitando restringir el esfuerzo a un máximo de tres líneas de espineles (o “tiras”) con un máximo de 500 barandillos (“patas”) cada una, como una forma de proteger al recurso. Esto generó una discusión entre los miembros artesanales de la Macrozona Centro-Sur, quienes no apoyaron esa iniciativa.

El primer día de sesión culmina con la exploración de otras medidas de regulación para la pesquería artesanal en el APA.

Resumen del primer día

El segundo día de sesión se inició con un breve resumen de lo tratado el día anterior y retomando el tema de los elementos para elaborar el Plan de Manejo, reconociéndose la necesidad de adoptar medidas de regulación para evitar la captura de juveniles, a fin de evitar un mayor deterioro del stock de bacalao.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

Reinicio del trabajo de elaboración del Plan de Manejo

Como una forma de enfocar la discusión sobre este tema, el Presidente planteó la siguiente consulta a todos los miembros del Comité: ¿qué cambios han observado en sus áreas de pesquería durante el último año?.

Un representante artesanal de la Macrozona Centro-Sur (MZCS), zona del Bío Bío y La Araucanía, señaló que el recurso ha presentado un comportamiento muy distinto al observado en años anteriores, lo cual les ha impedido completar su cuota durante el primer período extractivo. Al respecto, señala que debe tenerse un enfoque proactivo y que el Plan de Manejo debe contemplar acciones para abordar estas contingencias.

Representantes del sector industrial de la zona sur-austral (Unidad de Pesquería licitada, UPL) informaron que no han observado diferencias notorias en las actividades pesqueras durante la presente temporada, pero que el negocio ha estado más difícil por el mayor costo de las cuotas, derivado del encarecimiento de los precios de subasta. Además, consideran que el manejo debiera ser más dinámico y efectivo, citando el caso argentino previamente analizado en este Comité, en el que mediante la adopción de acuerdos entre el sector público y los privados lograron recuperar los niveles de biomasa del recurso en un plazo razonable. El organismo rector del sector pesquero gestionó este plan de recuperación con la participación de investigadores, organismos de fiscalización y la participación de los propios incumbentes, lo que ha permitido a ese país incrementar sus cuotas durante los últimos años.

Por su parte, el representante artesanal de la Macrozona Norte (MZN) lamentó el tiempo que ha transcurrido sin contar aún con un Plan de Manejo para esta pesquería y criticó la falta de acciones para atender las contingencias pesqueras emergentes. Además, respecto al recurso, sostuvo que éste presenta un comportamiento cíclico: a veces con mayor o menor disponibilidad, pero critica que no se hayan adoptado medidas oportunas para disminuir las capturas que actualmente presentan altas proporciones de ejemplares muy pequeños, planteando que la pesquería de la zona centro-sur tendría una actitud que calificó como “depredadora”.

Otro representante del sector industrial de la zona sur-austral coincidió en la necesidad de proteger el recurso, adoptando como por ejemplo, medidas de regulación de la captura de ejemplares de pequeño tamaño, mediante la adopción de la talla mínima de captura (materia que ya se había tratado en sesiones anteriores) o que se establecieran medidas para excluir áreas de pesca en caladeros con profundidades menores a 800 metros.

Se consultó al funcionario del Servicio sobre la factibilidad de control de esa regulación, quien señaló que la forma de implementarlo consistía en determinar todos los puntos geográficos que delimitan el veril de los 800 m de profundidad, lo cual se puede programar en el sistema de monitoreo y control de flota, mediante la señal de los posicionadores satelitales de las embarcaciones y buques que operan en esta pesquería en el sistema. Esto permitiría definir las áreas que se encuentran a profundidades mayores a 800 m en que se acuerde que se deben

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

realizar las operaciones de captura en esta pesquería, según los criterios recomendados por este Comité.

Sin embargo, el representante artesanal de la Macrozona Centro-Sur (MZCS) de la zona del Bío Bío y La Araucanía recordó que esa medida algunos miembros la han dado por adoptada sin que se haya generado consenso en el Comité y, consecuentemente, éste no ha realizado recomendaciones a ese respecto. Además, con relación a los cuestionamientos del representante de la MZN, no obstante las públicas disculpas de éste, consideró que no acepta que se hagan descalificaciones a sus asociados y señaló que no volverá a discutir estos temas en el Comité, sino que se limitará a cuestionar las normas e interponer los recursos correspondientes si se estima necesario.

Al respecto, representantes industriales solicitaron a ese representante artesanal que reconsiderara su decisión, valorando los buenos aportes que realiza al Comité y, señalando además, la necesidad que el Comité recomiende medidas de contingencia para asegurar la conservación de este recurso, recordando que su distribución no es homogénea y que, por esa causa, siempre habrá algunas áreas con mayor disponibilidad de recurso que otras, así como también, con mayor o menor presencia de juveniles, lo que ameritaba adoptar una regla para evitar la captura de ejemplares pequeños que pudieran afectar la renovabilidad del stock.

Al respecto, otro representante artesanal solicitó que se realizaran estudios reproductivos y de impacto antes y después de la veda reproductiva, añadiendo que en el cálculo de la cuota no se incorporan esos aspectos. Otros miembros le contra-argumentaron señalando que, no obstante la falta de estudios en esta pesquería, gran parte del sector artesanal tampoco ha contribuido con lo mínimo, que es llevar observadores a bordo, o en la generación de los antecedentes científicos de ese u otros estudios, salvo algunos pocos casos excepcionales.

Luego del receso de almuerzo y visto que hasta ese momento el Comité no mostró disposición para enfocarse a tratar los temas pertinentes al Plan de Manejo de esta pesquería, el Presidente manifestó su disconformidad con esa disposición de trabajo del Comité y manifestó su voluntad de renunciar al cargo.

Los miembros del Comité solicitaron al Presidente reconsiderar esa decisión, señalando sus limitaciones para redactar el texto del Plan de Manejo y propusieron que en la próxima sesión presente una propuesta con las materias relevantes que debe considerar el Plan de Manejo de esta pesquería al plenario del Comité, a fin que éste cuente con una base sobre la cual trabajar.

Reinicio del trabajo de elaboración del Plan de Manejo (segundo día)

El Presidente accedió a continuar con la condición que el Comité se enfocara a abordar los temas relacionados con la elaboración del Plan de Manejo y propuso revisar en primera instancia, el ámbito biológico, planteando para la discusión y análisis, las siguientes afirmaciones con respecto al estado de conservación del recurso:

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

- Estatus: recurso agotado (según los estudios de IFOP). Esto implica que la biomasa del recurso se encuentra bajo el nivel de biomasa límite (*Blim*), situación que puede afectar al proceso de reclutamiento (renovabilidad) del recurso, y
- Captura excesiva de juveniles en extensas áreas de la pesquería (conforme a los indicadores de seguimiento de la pesquería que realiza IFOP).

El Presidente añadió que, sobre la base de los indicadores generados por esos estudios de IFOP, se configuraba un diagnóstico pesimista con respecto a la conservación del recurso, el cual ameritaba la adopción de prontas acciones de recuperación en el menor plazo posible, lo que dejaba en evidencia la necesidad de generar prontamente un Plan de Manejo para este recurso, entre otras acciones.

Junto con coincidir en ese diagnóstico, un representante industrial propuso considerar en la elaboración del Plan de Manejo, una diferenciación de las pesquerías por sus regímenes de manejo (APA y UPL), así como también, hacer distinciones al interior del APA, identificando zonas en función del comportamiento de algunos indicadores pesqueros relevantes (tallas, rendimientos, etc.). Otro representante de ese sector informó tener conocimiento de la realización de estudios genéticos en curso, cuyos resultados finales podrían ser de gran importancia para el manejo de este recurso, dadas las diferencias históricas entre las distintas áreas de esta pesquería y sus fluctuaciones.

Al respecto, el representante de la Macrozona Norte señaló que al comienzo de la primera temporada del presente año, comenzaron a capturar ejemplares de gran tamaño a las profundidades de trabajo normales (1.200 a 1.800 m aproximadamente), pero que hacia fines de abril empezaron a observar ejemplares cada vez de menores tallas, acompañados de *peje humo* (tollo negro), a profundidades de 1.800 metros, lo cual es un fenómeno muy inusual, especialmente en el caso del tolo negro, que suele encontrarse a profundidades menores a los 650-700 m.

El Presidente comenta que sería de gran utilidad poder contar con información sobre las actuales condiciones que presentan las variables oceanográficas en esas zonas (CTD u otros), lo que lamentablemente no se está realizando.

Varios miembros reiteraron que lo anterior justifica contar con un diagnóstico diferenciado sobre el estado de conservación del recurso dentro de las distintas zonas de distribución de esta pesquería y la consecuente necesidad de establecer medidas regulatorias adecuadas a esas realidades. Sin embargo, otros miembros no estuvieron de acuerdo con ese enfoque de análisis.

En consideración a lo avanzado de la hora, se acordó suspender el trabajo por esta sesión y retomarlo en la siguiente, sobre la base de una propuesta de temas a tratar por parte del Presidente.

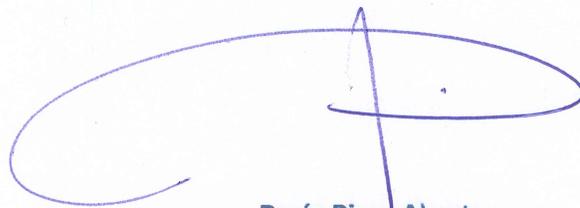
Se dio término a esta sesión a las 17:43 horas del jueves 9 de agosto.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

Conclusiones y acuerdos

Los acuerdos alcanzados en esta sesión del Comité fueron los siguientes:

1. Los miembros del sector pesquero privado elaborarán un documento solicitando a la Autoridad Pesquera introducir modificaciones en el Reglamento de Subasta de PEPs y, además, solicitando aclaraciones sobre el cobro de las Patentes Únicas Pesqueras.
2. Solicitar al Presidente que proponga los temas de base para elaborar el Plan de Manejo para esta pesquería, sometiéndolo al análisis y discusión del plenario del Comité en la próxima sesión de trabajo.

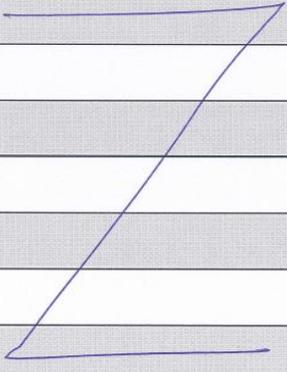


Darío Rivas Aburto

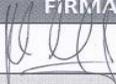
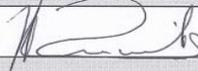
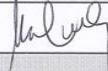
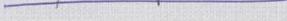
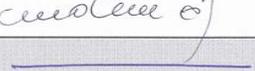
Presidente del Comité de Manejo
de Bacalao de profundidad

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°05 – 2018
8 y 9 de Agosto de 2018

Registro de Asistencia

	REGISTRO ASISTENCIA COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)				
	SESION: 5-2018		FECHA: Agosto 8 de 2018		
	LUGAR: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19, Sala 2, Valparaíso				
N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
1	Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg	
2	Gabriel Araya Santander	Suplente	Artesanal	XV-IV Reg	
3	Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
4	Bernardo Saavedra Salas	Suplente (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
5	Adrián Silva Sanchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
6	Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.	
7	Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
8	José Mora Moya	Suplente (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
9	Eduardo Donoso Gallardo	Titular (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	
10	Sergio Souldre Terfort	Suplente (2° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.	

Pág. 1

	REGISTRO ASISTENCIA COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL BACALAO (CM BAC)				
	SESION: 5-2018		FECHA: Agosto 8 de 2018		
	LUGAR: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19, Sala 2, Valparaíso				
N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA	FIRMA
11	Juan Eduardo Infante de Tezanos	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
12	Juan Eduardo Infante Larraguibel	Suplente (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
13	Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
14	Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
15	Enrique Gutiérrez Fernández	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
16	Andrés Franco Henríquez	Suplente (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.	
N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	REGION	FIRMA
17	Darío Rivas Aburto	Presidente	Subsec. Pesca y Acuic.	V Reg.	
18	Jorge Farías Ahumada	Pdte. Suplente	Subsec. Pesca y Acuic.	V Reg.	
19	Daniel Molina Cárcamo	Titular	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V Reg.	
20	Lorena Gómez Portflitt	Suplente	Serv. Nac. Pesca y Acuic.	V Reg.	

Pág. 2

